

**INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. OM-INV-ADQ-COBACH-041-2020BIS**  
**“SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUAL PARA COBACHBC”**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas Primera Etapa celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California en la Invitación número **OM-INV-ADQ-COBACH-041-2020BIS**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUAL PARA COBACHBC”**.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **10:15** horas del día **08 de diciembre de 2020**, fecha señalada en las bases de Invitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de propuestas en su primera etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción II y 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (En adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **11.2** de las bases de invitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, el cual preside, y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales, en su caso se cuenta con oficio de designación, mismo que se encuentra a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio anteriormente citado.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando que con fecha **04 de diciembre de 2020**, se llevó a cabo la Invitación número **OM-INV-ADQ-COBACH-041-2020BIS**, referente al **“SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUAL PARA COBACHBC”** con recursos provenientes

del Fondo de aportación múltiple medio superior 2020 (FAM); invitando a **3 (Tres) participantes** que cuentan con la capacidad técnica, financiera y de respuesta inmediata como son: **GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S DE R.L. DE C.V., BAJANET S. DE R.L. DE C.V. e INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V.**, notificando que solo 2 (dos) licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones siendo estos: **INTEGRACION DE SOLUCIONES EMPRESARIALES DE MEXICO S.A. DE C.V. y GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3 S DE R.L. DE C.V**

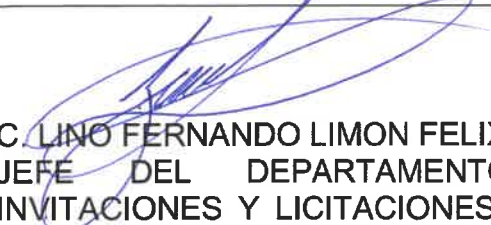

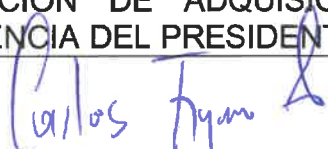



En virtud de lo anterior el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación: De conformidad con el Artículo 42 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en el que se establece que se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente y que en caso de que no se presenten las tres propuestas técnicas en alguna partida, esta se declarara desierta; por lo que el "Comité de Adquisiciones" acuerda declarar Desierto el procedimiento de invitación no. **OM-INV-ADQ-COBACH-041-2020BIS**, referente al "**SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO Y AUDIOVISUAL PARA COBACHBC**" y proceder de conformidad con el Artículo 49 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado en la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

 <p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. MARTIN ALFREDO HERNANDEZ A. EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
 <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO</p>	 <p>C. JOSE ISAI TORRES MARQUEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA.</p>
 <p>C. CARLOS RODRIGUEZ GARCIA EN REPRESENTACION DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	 <p>C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.